



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 13 DIC 2013

Expediente Nº SO-19.645/13.-

VISTO:

El Pedido de Precio Nº 010/13 con relación a la Cena Baile para 82 personas para el día 17 de diciembre de 2013, para el personal de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución Nº 450/12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-
Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 13 de diciembre de 2013, por lo que se debe adjudicar a la Firma José Pereira – Servicios Gastronómicos, siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Adjudicar el presente Pedido de Precio Nº 010/13 a la Firma que a continuación se detalla:

- JOSÉ PEREIRA – SERVICIOS GASTRONÓMICOS; con domicilio en calle Rivadavia Nº 138 – Ciudad de Orán, el Ítem 1, que a continuación se detalla, por la suma de \$ 200,00 (Pesos Doscientos) por persona, siendo el total de \$ 16.400,00 (Pesos Dieciséis Mil Cuatrocientos).-
 - Item 1) Cena Baile para 82 personas para el día 17 de diciembre de 2013. Entrada, plato principal, postre y bebidas.-

ARTÍCULO 2º- Imputar el gasto precedente en:

- INCISO 3 – SERVICIOS NO PERSONALES – Partida Principal 9 – Otros Servicios – Partida Parcial 9 – Otros No Especificados Precedentemente. Del presupuesto de la Sede Orán de la U.N.Sa.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELINA BOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA